



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., jueves 04 de junio de 2020.

Número 68

SUMARIO

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

EDICTO de la Unidad General de Investigación Uno de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la Carpeta de Investigación **NUC 1051/2016**. (2ª. Publicación)..... 2

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

CONVOCATORIA PÚBLICA 2020-09 mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación LP-DP-FFM-17/20-02614, LP-DP-FFM-18/20-02614 y LP-VPO-FFM-19/20-02615 de obras que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. 2

R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

CONVOCATORIA No. 03 mediante la cual se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número SOP-LP-003/2020 y SOP-LP-004/2020, referente a pavimentación de concreto hidráulico de la Calle Jesús Elías Moreno entre Camino Viejo a Tancol y B. Centenario, Col. Ampl. Luis Echeverría y pavimentación de concreto hidráulico e infraestructura hidrosanitaria de la Calle Guadalupe Victoria entre Emiliano Zapata y Ejidatarios, Col. Morelos, en Tampico, Tamaulipas..... 3

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

EDICTO

UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACIÓN UNO NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS

Se notifica al propietario o interesado del bien que se encuentra asegurado por esta Fiscalía General de Justicia en el Estado, al tenor siguiente:

En cumplimiento al acuerdo emitido en fecha Seis de Abril de Dos Mil Veinte, dictado dentro de la Carpeta de Investigación identificado como NUC 1051/2016, por parte de esta Fiscalía, atento a lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, 229 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, artículos 37 y Décimo Octavo transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, se publica parte del citado acuerdo que a la letra dice: "...atento a lo dispuesto por el diverso 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, esta Fiscalía acuerda notificar por medio de edictos que serán publicados en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación estatal, esto con un intervalo de diez días hábiles entre cada publicación, a fin de que el propietario, interesado o quien se crea con derechos respecto del numerario consistente en \$399,430.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M.N.) que fuera localizado sobre la Calle Tampico esquina con Calle Colima del Fraccionamiento Itavu en Nuevo Laredo, Tamaulipas y asegurado mediante acuerdo de fecha 25 de Diciembre de 2016; para que comparezca en un plazo de **noventa días naturales** siguientes a la última publicación del edicto, a las oficinas de la Coordinación Regional del Sistema Penal Acusatorio y Oral en esta ciudad, **ubicada en Boulevard Manuel Ávila Camacho y Jaumave, Edificio de Seguridad Pública de la colonia la Fe de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en horario de oficina de Lunes a Viernes de 09:00 a.m. a 15:00 p.m. y de 18:00 p.m. a 21:00 p.m. y sábado de 09:00 a.m. a 14:00 p.m.**, fin de manifestar lo que a su derecho convenga, además de acreditar la propiedad y legítima procedencia de dicho numerario, lo anterior a fin de estar en posibilidad de acordar lo procedente, apercibiéndose al interesado o quien se crea con derechos que en caso de no comparecer **el bien asegurado causará abandono a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas ...**".

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO ADSCRITO A LA UNIDAD GENERAL DE INVESTIGACIÓN UNO.- LIC. EDGAR CHAIRES SANCHEZ.- Rúbrica. (2ª. Publicación)

R. Ayuntamiento 2018-2021 de Nuevo Laredo, Tamaulipas Convocatoria Pública 2020-09

En cumplimiento con los artículos 35 fracción I, 36 párrafo primero, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento 2018-2021 de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Programa: Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM-2020)
Especialidad: 400 (Urbanización)

Concurso	Descripción y Ubicación de la Obra	Venta de Bases	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica	Fallo	Plazo de Ejecución	Capital Mínimo
LP-DP-FFM-17/20-02614	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA ENTRE JUSTO SIERRA Y PROFA. CONSTANZA GARCÍA, EN LAS COLONIAS, VIVEROS, ZARAGOZA Y GUERRERO.	Del 04 al 14 de Junio de 2020	10-junio-2020 09:00 Horas	11-junio-2020 09:00 Horas	19-junio-2020 09:00 Horas	24-junio-2020 11:00 Horas	165 Días Naturales	3,150,000.00
LP-DP-FFM-18/20-02614	REHABILITACIÓN DEL COLECTOR PLUVIAL GUATEMALA ENTRE CONSTANZA GARCÍA Y DEGOLLADO, EN LAS COLONIAS, VIVEROS, ZARAGOZA Y GUERRERO.	Del 04 al 14 de Junio de 2020	10-junio-2020 09:30 Horas	11-junio-2020 09:30 Horas	19-junio-2020 09:45 Horas	24-junio-2020 11:00 Horas	165 Días Naturales	2,850,000.00
LP-VPO-FFM-19/20-02615	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR "ARROYO EL COYOTE", LOCALIZADO EN EL CRUCE DE LA CALLE SAN PATRICIO ENTRE CALLE RÍO COYOTE NORTE Y CALLE SAN JUAN BOSCO EN LA COLONIA VILLAS DE SAN MIGUEL (INCLUYE LA ADECUACIÓN VIAL DE LAS CALLES: RÍO COYOTE SUR ENTRE SANTA CASILDA Y SAN RUPERTO; Y SAN RUPERTO ENTRE RÍO COYOTE SUR Y BLVD. UNIVERSIDAD.	Del 04 al 14 de Junio de 2020	10-junio-2020 10:00 Horas	11-junio-2020 10:00 Horas	19-junio-2020 10:30 Horas	24-junio-2020 11:00 Horas	170 Días Naturales	6,850,000.00

A: Requisitos para participar:

Las personas deberán contar con las bases de licitación que podrán adquirir, a un costo de \$2,500.00, en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ubicada en Arteaga 3900, Sector Aduana, (frente a la plaza 1º de Mayo) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debiendo presentar la solicitud de inscripción dirigida al **C. Arg. Jaime Ruíz Rendón**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

La presentación de esta solicitud se hará en horas hábiles de 09:00 a 14:00 horas y será acompañada de los siguientes documentos:

- 1.- Estados financieros auditados o última declaración fiscal anual inmediata anterior que demuestre el capital contable requerido.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva en caso de personas morales o alta en la S.H.C.P. para personas físicas.
- 3.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública y con particulares, señalando el importe total contratado, así como el monto por ejercer desglosado por anualidad (avance de obras).
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- 6.- Las personas ya inscritas en el Padrón de Contratista del Municipio de Nuevo Laredo, deberán acompañar el certificado de inscripción.

B: Disposiciones generales y fallo:

1.- La presentación y apertura de las proposiciones se hará en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Victoria número 4610 Altos, Colonia Hidalgo, (frente al Parque Narciso Mendoza) en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

2.- Las obras se realizarán con recursos **Municipales, provenientes del Programa Fondo de Fortalecimiento Municipal (FFM-2020).**

3.- Fecha estimada para el inicio de los trabajos: **14 de Julio de 2020.**

4.- Se otorgará un 30% de anticipo para compra de materiales y para inicio de obra.

5.- Si alguna persona participa en dos o más licitaciones, ya sea en una o varias entidades federativas con la misma plantilla de personal, maquinaria y equipo de construcción y que debe tener en disponibilidad según las estipulaciones anotadas, antes de la primera adjudicación a su favor, automáticamente quedará descartada para contratarse en el resto de las que se haya inscrito.

6.- La Secretaría a través de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida y disponibilidad para la ejecución de los trabajos. Si una vez analizados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la secretaría, el contrato se adjudicará a quien de entre los proponentes presente la propuesta solvente económica más baja ($\pm 15\%$ del presupuesto base) de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

7.- Para cualquier inconformidad relacionada con el resultado del fallo, solo procederá el Recurso de Revocación que establece el artículo 96 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

8.- La información de esta convocatoria puede ser consultada en la página web: **www.nld.gob.mx**.

9.- Para cumplimiento y plena validez, el Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción v del artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 04 de Junio de 2020.- **ATENTAMENTE.- PRESIDENTE MUNICIPAL.- C.P. OSCAR ENRIQUE RIVAS CUELLAR.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. RAÚL CÁRDENAS THOMAE.- Rúbrica.**

R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA.
JEFATURA DE RECURSOS LICITATORIOS

Resumen de convocatoria No. 03
Licitación Pública Nacional

De conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional número SOP-LP-003/2020 y SOP-LP-004/2020, cuya Convocatoria contiene las bases de participación, se encuentran disponibles para consulta en Internet: <http://tampico.gob.mx> o bien en Calle Colón No. 102, Zona Centro, C.P. 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono: 01(833) 3052700 ext. 3008 y 01(833) 3052772, los días lunes a viernes del año en curso de las 9:00 a 13:00 horas.

Descripción de la licitación SOP-LP-003/2020	"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE JESÚS ELÍAS MORENO ENTRE CAMINO VIEJO A TANCOL Y B. CENTENARIO, COL. AMPL. LUIS ECHEVERRÍA"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria a la Licitación.
Fecha de publicación en http://tampico.gob.mx	04/06/2020 00:00 horas
Junta de aclaraciones	12/06/2020 12:00 horas
Visita al lugar de los trabajos	12/06/2020 09:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/06/2020 10:00 horas
Descripción de la licitación SOP-LP-004/2020	"PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA DE LA CALLE GUADALUPE VICTORIA ENTRE EMILIANO ZAPATA Y EJIDATARIOS, COL. MORELOS"
Volumen de licitación	Se detalla en la Convocatoria a la Licitación.
Fecha de publicación en http://tampico.gob.mx	04/06/2020 00:00 horas
Junta de aclaraciones	12/06/2020 12:15 horas
Visita al lugar de los trabajos	12/06/2020 09:10 horas
Presentación y apertura de proposiciones	19/06/2020 12:00 horas

TAMPICO, TAM., A 04 DE JUNIO DE 2020.- SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.- ING. PEDRO PABLO RANGEL CERRILLO.- Rúbrica.



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., jueves 4 de junio de 2020.

Número 68

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.
EDICTO 2022.- Expediente Número 00837/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	2

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

Décimo Tercer Distrito Judicial.

Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha nueve de septiembre del año dos mil diecinueve, ordenó la radicación del Expediente Número 00837/2019, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO MORENO GARZA Y MA. LUISA CAVAZOS ORTIZ, también conocida como MARIA LUISA CAVAZOS ORTIZ, promovido por GUADALUPE MORENO CAVAZOS.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 10 de septiembre de 2019.-
Secretario de Acuerdos, LIC. VICTOR ALFONSO
VARGAS DUEÑAS.- Rúbrica.

2022.- Junio 4.- v.